



“No se valen los sabadazos”, dice

# CSP ve castigo a jueces que incumplan leyes



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**n vísperas de la renovación del Poder Judicial (PJ), la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que aquellos que cometan alguna arbitrariedad serán objeto de sanciones administrativas y hasta penales.

“Todas las personas que son parte del Poder Judicial tienen la obligación primaria—como todos los ciudadanos, pero en particular ellos que imparten justicia—de cumplir con las leyes. Si no cumplen con las leyes, pues estarán cometiendo una irregularidad administrativa o penal”, dijo.

La mandataria federal señaló que “no se vale” que actuales juzgadores y demás funcionarios de dicho poder cometan “sabadazos”; es decir, emitan fallos en favor de acusados, aprovechando que están cerca de salir de sus cargos. Recordó que, como parte de la reforma judicial, se creará el Tribunal de Disciplina Judicial, que tendrá como misión evaluar el desempeño de jueces, magistrados y ministros.

“Ese tribunal es muy importante porque ellos van a evaluar el trabajo de los jueces, de los magistrados y de los ministros, pero ahora sí, una evaluación de que no se valen los ‘sabadazos’, no se vale la actualización ligada a la corrupción... El que comete una arbitrariedad, un delito,

**LA PRESIDENTA** recuerda que con la reforma judicial se creará el Tribunal de Disciplina, que evaluará a todos los juzgadores; descarta ampliar presupuesto a 12 Oples en los comicios del 1 de junio



**SEGÚN** la Presidenta, el Tribunal de Disciplina Judicial será una entidad separada de la Corte que permitirá una evaluación más imparcial de los integrantes del PJ.

sea juez o sea ciudadano, cualquiera, tiene consecuencias”, dijo.

En otro punto, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó la posibilidad de que se solicite una ampliación presupuestal este año, a pesar de la insuficiencia que han manifestado tener algunos organismos públicos electorales para conducir la elección judicial.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), 12 Oples (Organismos Públicos Locales Electorales) enfrentan una situación económica desfavorable para llevar a cabo los comicios del 1 de junio, frente a lo cual los Congresos locales y gobiernos estatales no han concedido recursos extras.

La mandataria federal señaló que el tema ya fue discutido y la autoridad electoral aceptó el acuerdo para adaptarse al acuerdo. “Este ya es un acuerdo con el Instituto Nacional Electoral; ellos estuvieron de acuerdo. Se hizo un esfuerzo por una

primera aportación que se hizo de los fideicomisos de la Corte, porque así está establecido en la Constitución, y el INE está de acuerdo ya con el monto”, señaló.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, expuso los diseños de las boletas que se utilizarán en la elección del 1 de junio y explicó cómo es que se deberá emitir el sufragio. Detalló que hay alrededor de cien millones de ciudadanos en la lista nominal, que habrán de acudir a alguna de las 84 mil 202 casillas para emitir su voto correspondiente a las seis boletas que se utilizarán y que estarán diferenciadas por colores.

Enfatizó el llamado para que la ciudadanía se involucre e interese en conocer sobre esta elección inédita en el país, para lo cual invitó a explorar el microsítio que desarrolló el INE para tal fin.

“Te invitamos a visitar la página del Instituto Nacional Electoral, el INE, en donde se encontrará un microsítio específico con toda la información de la elección extraordinaria del Poder Judicial. Durante el periodo de campañas, nos han informado que se ingresa al sistema Conóceles, del INE, en donde se encontrará toda la información de la totalidad de los candidatos”, refirió Rosa Icela Rodríguez.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

Foto: J. Especial